



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

7114

Judici de Faltes N° 0001618/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a N.E.P. la sentencia condenatoria nº 123 de fecha 10 de abril de 2013 y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 11 de Abril de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

